



CONCURSO PÚBLICO

La Ilustre Municipalidad de San Ramón, llama a Concurso Público para proveer cargos de Directores(as) de los Centros de Salud Mental Comunitarios (COSAM La Bandera y COSAM Rinconada), dependientes del Departamento de Salud.

Requisitos Mínimos:

- Se deberá estar en posesión de un título, correspondiente a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 19.378 y las bases del concurso público.
- Experiencia mínima 2 años continuos o discontinuos en Establecimientos de Salud Mental.
- Cumplir con los requisitos exigidos en la Ley 19.378 y las bases del concurso público.

Interesados enviar documentación vía correo electrónico en formato PDF a rrhh@municipalidadesanramon.cl, indicando a que cargo postula.

Las presentes bases estarán disponibles en el sitio web de la I. Municipalidad de San Ramón, www.municipalidadesanramon.cl, desde donde podrán descargarse en formato digital sin perjuicio de solicitar en oficina de partes de la I. Municipalidad de San Ramón, ubicada en Av. Ossa N°1771 Comuna de San Ramón.

GUSTAVO TORO QUINTANA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN